



Ajuntament de Calvià  
Mallorca

**DECRETO DE ALCALDÍA:**

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 4 de julio de 2019 y con efectos a partir de día 27 de junio de 2019, se designó a D<sup>a</sup>. Alicia García Sánchez para ocupar el cargo de personal eventual "Responsable de eventos y organización de actos" del Ajuntament de Calvià.

Atendidas circunstancias de carácter organizativo, por esta Alcaldía-Presidencia se considera oportuno cesar a la Sra. García de su cargo de Responsable de eventos y organización de actos.

Por lo que en aplicación y desarrollo de lo previsto en los artículos 21 y 104 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el art. 12 TREBEP; esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1 y 104.2 de la vigente LRBRL, por el presente resuelvo:

**Primero.**- Cesar a D<sup>a</sup>. Alicia García Sánchez del cargo de personal eventual "Responsable de eventos y organización de actos", con efectos a fecha de hoy.

**Segundo.**- Dicho cese se notificará personalmente a la interesada, a los departamentos afectados y se publicará en los términos legalmente previstos, sin perjuicio de su efectividad desde el mismo día de la firma de la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente Sr. Alfonso Rodríguez Badal, en Calvià a veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

EL ALCALDE,